PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 45/14

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES-AD REFERENDUM PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil Catorce, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Segundo llamado a Contratación Directa para Adquisición de Combustibles para la Circunscripción Judicial Caaguazú, **PAC Nº 275158,** con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y la Abog. Angélica Fleitas, representantes de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: WIDILFO VALDEZ Y CIA. S.R.L., AGRO VIAL SA, PETROSUR SAN FRANCISCO DE ENRIQUE GODOY, GASUR DE FRANCISCA QUIÑONEZ DE GUERRERO Y PUMA DE SARA DOLLY BLANCO DE ZELAYA -----

Se recibió un sobre de Ofertas de la empresa BARCOS & RODADOS S.A., que ha presentado su sobre de ofertas por medio del Sr. Luis Caballero.----------

A continuación se verifica del contenido del sobre de la empresa BARCOS & RODADOS S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Habilitación Municipal y Declaración de impacto ambiental, ha presentado solo una declaración Jurada donde manifiesta que todas las Estaciones de Servicios se encuentran en cumplimientos de la Ley de Impacto Ambiental . El monto total de la Oferta asciende a Gs. 46.084.900 (guaraníes cuarenta y seis millones ochenta y cuatro mil, novecientos).----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las nueve horas con treinta minutos.----------

Lilian Mernes
Asistente Administrativo

Angélica Fleitas
Representante de Control y Seguimiento